La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P. entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Desarrollo de Recursos con el siguiente perfil:

Técnico/a Especialista en Estadística
Ref.: 2429

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Asimismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Progreso y Salud (FPS) viene desarrollando desde 2011 el Sistema de Gestión de la I+D+i del Sistema Sanitario Público de Andalucía (INVESTIGA+), a partir del interés por mejorar la labor de gestión de la Investigación en el seno del SSPA, ofreciendo servicios de apoyo y soporte al investigador basados en la tecnología y construyendo un almacén de datos centralizado de la actividad investigadora que sirviese de base para la toma de decisiones. Este sistema incluye información sobre las actividades (ayudas, proyectos y estudios clínicos) y resultados de I+D+i (publicaciones y registros de propiedad intelectual) de investigadores, grupos de investigación, institutos de investigación sanitaria, centros temáticos de investigación, hospitales y distritos de Atención Primaria. Debido a la madurez de los datos y de las estructuras que lo conforman, así como de las mejoras tecnológicas que se han producido en el ámbito de los sistemas CRIS (Current Research Information Systems), INVESTIGA+ está evolucionando al Sistema de Información de la Investigación e Innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (CRIS Investiga+).

Con este conjunto de sistemas de información y bases de datos, la FPS colabora con la Consejería con competencias en Salud en la elaboración de informes y estadísticas sobre la I+D+i del SSPA, que es clave para el desarrollo de la investigación y la innovación en salud que se realiza en Andalucía.

Funciones principales del puesto:

La FPS, en el marco de su catálogo de servicios científico-técnicos y de las actividades de su grupo de I+i “IMAS0178 Análisis de Producción Científica y Evaluación de la Investigación en Salud”, precisa incorporar un/a Técnico/a Especialista en Estadística en el Área de Desarrollo de Recursos de Investigación para desarrollar tareas enfocadas a la elaboración de estadísticas para el apoyo a la actividad de desarrollo y mantenimiento del Sistema de Información Científica del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Investiga+); y asumirá las funciones, que, de manera no exhaustiva, se indican a continuación:

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

- Elaboración y emisión de informes/estadísticas/cuadros de mando de seguimiento de los recursos, actividad y resultados científicos del SSPA, desarrollando informes automatizados e informes de análisis/síntesis.
- Revisión de los procedimientos de registro de datos; proponiendo las modificaciones necesarias para el correcto registro de los datos en base a las clasificaciones y definiciones acordadas.
- Desarrollo de la documentación técnica de soporte a la actividad (fichas técnicas de informes, manual de variables e indicadores, etc.).
- Apoyo a la actualización/corrección de datos, así como a la codificación y normalización de datos.
- Apoyo metodológico en los proyectos y actividades de investigación sobre actividad y resultados científicos del Sistema Sanitario Público de Andalucía que se desarrollen en el grupo de investigación de la FPS, “IMAS0178 Análisis de Producción Científica y Evaluación de la Investigación en Salud”.

Perfil buscado:

Requerimientos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en las áreas de Estadística, Matemáticas, Informática, Ingeniería de la Salud o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia de al menos 1 año en el tratamiento estadístico de datos y análisis de la información.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, certificado de discapacidad, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Experiencia demostrable superior a 2 años en el tratamiento estadístico de datos y análisis de la información.
- Conocimientos y/o experiencia en el diseño de sistemas de control de la calidad del dato y en la redacción de procedimientos y manuales de registro de datos.
- Formación de posgrado (máster, cursos de experto, cursos de doctorado/posgrado) en Estadística, Ciencia de Datos, Business Intelligence o similares.
- Experiencia en la definición y elaboración de KPI, consultas SQL, desarrollo de sistemas de explotación de información basados en almacenes de datos o Data Warehouse.
- Conocimientos en herramientas de análisis de datos y explotación de la información, como: Power BI, SPSS, R, Python, manejo avanzado de Excel o similares.
- Conocimiento de la estructura del Sistema Sanitario Público de Andalucía y de sus centros e IIS.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE…) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumpliendo de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Interinidad (Tiempo Completo).
- Duración estimada de la financiación a la que está vinculada el contrato (meses): Baja por paternidad.
- Información sobre la financiación: Contratación con fondos del PAIF de la Fundación Progreso y Salud, correspondiente a los fondos liberados por la persona que estará de baja maternal/paternal.
- Jornada laboral: completa de 35 horas semanales, de lunes a viernes en horario flexible.
- Retribución bruta anual: 39.066,98 euros correspondiendo 33.658,80 euros de salario fijo y un máximo de 5408,18 euros de retribución variable
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf

Presentación de candidaturas:

Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es , indicando en el asunto “Inscripción en la convocatoria de empleo 2429”. (peso máximo del correo electrónico 10MB)

Las personas interesadas deberán adjuntar, en el momento de su inscripción un archivo único, en pdf, en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE o equivalente.**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 10 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico